



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 126-08

Sesión ordinaria número ciento veintiséis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintitrés de setiembre de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga
Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (Propiedad)
Luis Mendieta Escudero *
Virginia Fonseca Fallas
Jahel Lizano Barrantes (Propiedad)

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal

Srta. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal a.i.

Licda. Lucrecia Vargas Retana, Asistente de la Alcaldía.

Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Róger López Barquero
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

Reney Durán Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora

* Se retira antes de que finalice la sesión municipal.



AGENDA

1. Minuto de silencio en nombre de la señora Olga Barquero Carvajal, madre del regidor Roger López Barquero.
2. Reflexión
3. Aprobación de las actas:
 - a) Ordinaria 125-08
 - b) Extraordinaria 052-08
 - c) Extraordinaria 053-08
4. Tramite de Correspondencia
5. Informe de la Alcaldesa Municipal
6. Dictámenes de Comisión
7. Asuntos de la Presidencia

ARTICULO 1. Minuto de silencio en nombre de la señora Olga Barquero Carvajal, madre del regidor Roger López Barquero.

Se procede a realizar un minuto de silencio como muestra de cariño y respeto en honor a la señora Olga Barquero Carvajal, madre del regidor Roger López Barquero, quién falleció el día de hoy, la señora Barquero Carvajal se desempeñó como funcionaria Municipal por mas de 10 años, líder en varios grupos de apoyo.

ARTICULO 2. Reflexión

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, procede a realizar la reflexión tomando como referencia un versículo bíblico en cual se indica "Exclama a mi y yo te responderé y te enseñare grandes cosas que tu no conoces".

Recalca que el don de la vida y todas las soluciones que buscamos debemos buscarlas en el lugar preciso y es en Dios en quien encontramos las enseñanzas que necesitamos para continuar compartiendo lo hermoso de la vida.



ARTICULO 3. Aprobación de las actas:

De previo a iniciar con la aprobación de las actas, la señora Presidenta Municipal externa un agradecimiento a la Secretaría Municipal por el arduo trabajo realizado el fin de semana con la confección de las actas.

a) Ordinaria 125-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta ordinaria 125-08, la cual se aprueba con nueve votos.

b) Extraordinaria 052-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 052-08, la cual se aprueba con nueve votos.

c) Extraordinaria 053-08

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Extraordinaria 053-08, la cual se aprueba con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santo Tomás.

| Nombre | Cédula |
|----------------------------|-------------|
| Gulfrey Alvarado Jiménez | 1-0979-0604 |
| Carlos Luis Quirós Jiménez | 1-0567-0261 |
| Alfredo Hurtado Gómez | 6-0165-0097 |
| Melvin Gamboa Porras | 1-1016-0157 |
| Fernando Rivera Fallas | 9-0103-0296 |

2. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Carlos Luis Valverde Vega.

| Nombre | Cédula |
|---------------------------|------------|
| Jorge Barrantes Fernández | 9-073-052 |
| Yendry Bermúdez Hernández | 1-1068-936 |
| Fernando Gómez Mora | 1-603-950 |
| Johnny Arroyo Jara | 2-428-479 |
| Dalia Vargas Chacón | 1-917-794 |



3. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Mixta de Pedregoso.

| Nombre | Cédula |
|---------------------------|------------|
| Rafael Ángel Rojas Angulo | 1-328-634 |
| Aurelio Bonilla Rojas | 3-322-677 |
| Teresita Vargas Umaña | 1-436-995 |
| Grettel Valverde Rojas | 1-1064-150 |
| Armando Padilla Mena | 1-1060-818 |

4. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Las Esperanzas.

| Nombre | Cédula |
|----------------------------|-----------|
| Martín Monge Duran | 1-452-828 |
| Rita Chaves Leiva | 1-934-837 |
| Shirlenny Valverde Sánchez | 1-881-210 |
| Froilan Cordero Solis | 1-701-079 |
| Claudia Montoya Valverde | 1-423-700 |

5. Nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Renacer de Cajón.

| Nombre | Cédula |
|------------------------------|-----------|
| Danilo González Estrada | 1-719-560 |
| Jorge Luis Calderón Valverde | 1-457-947 |

6. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Zapote.

| Nombre | Cédula |
|------------------------|------------|
| William Zúñiga Vargas | 1-662-521 |
| Rosa Castro Navarro | 1-806-554 |
| Gabriela Vindas Gamboa | 1-1085-972 |
| Rafael Castro Monge | 1-304-899 |
| Eladio Castro Pérez | 1-635-545 |

7. Nómina para nombramiento de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Sinaí.

| Nombre | Cédula |
|-------------------|-----------|
| Daisy Rojas Arauz | 6-140-594 |

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativa.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramiento de miembros de Juntas de Educación y Administrativas se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. Nota DGM-OD-732-2008, suscrita por el MSc. José Francisco Castro Muñoz, Director Ministerio de Ambiente y Energía, Dirección de Geología y Minas, en donde informa que de acuerdo a la TRA-0736-08-SSC, en donde se solicitaba a Geología y Minas remitir a esta Municipalidad, el listado de las concesiones mineras vigentes en la jurisdicción del cantón de Pérez Zeledón, indica que se han girado instrucciones a fin de recopilar la información solicitada, que oportunamente se les hará llegar a dicho Órgano Colegiado.

La Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Ambiente hasta tanto se conozca la solicitud realizada al Ministerio de Ambiente y Energía.

9. Copia de nota OFI-001-08-CLSV-PZ, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente, Consejo Local de Seguridad Vial, dirigida a la Licda. Karla González Carvajal, Ministra del MOPT, en donde comunica acuerdo tomado por el COLOSEVI, en sesión del 20 de agosto de 2008, art. 5., el cual indica:

SE ACUERDA: Solicitar a la Ministra de Transportes, Licda. Karla González, dotar a la Policía de Transito de Pérez Zeledón de una Grúa, ya que en este momento la existente se encuentra en mal estado y no se cuenta con ninguna otra, por lo que a su vez se solicita gestionar lo necesario para su reparación.

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales enviar nota dirigida a la Licda. Karla González, Ministra de Transportes, a través de la cual se apoyen las gestiones realizadas por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente COLOSEVI, en el sentido de que se dote de una grúa a la Policía de Transito de Pérez Zeledón, ya que en este momento la existente se encuentra en mal estado y no se cuenta con ninguna otra.

SE ACUERDA: Enviar nota dirigida a la Licda. Karla González, Ministra de Transportes, a través de la cual se apoyan las gestiones realizadas por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente COLOSEVI, en el sentido de que se dote de una grúa a la Policía de Transito de Pérez Zeledón, ya que en este momento la existente se encuentra en mal estado y no se cuenta con ninguna otra, por lo que a su vez se solicita gestionar lo necesario para su reparación. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



10. Copia de nota OFI-003-08-CLSV-PZ, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente, Consejo Local de Seguridad Vial, dirigida al señor Luis Guillermo Sánchez, Dirección Regional de AyA en donde comunica acuerdo tomado por el COLOSEVI, en sesión extraordinaria del 20 de agosto, art.5, el cual indica:

"SE ACUERDA: Solicitar al Director Regional de Acueductos y Alcantarillados Sr. Luis Guillermo Sánchez, la lista de calles que serán intervenidas durante el cambio de tuberías en el Cantón de Pérez Zeledón, en vista de que la Municipalidad este llevando a cabo el Proyecto de Reordenamiento Vial de la ciudad, el cual contempla señalamiento vial horizontal".

La Presidenta Municipal indica que se trasladara nota a la Administración.

11. Nota OFI-004-08-CLSV-PZ, suscrita por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente, Consejo Local de Seguridad Vial, en donde comunica acuerdo tomado por el COLOSEVI, en sesión del 20 de agosto de 2008, artículo 5., el cual se consigna a continuación:

SE ACUERDA: Solicitar a la Ministra de Transportes, Licda. Karla González, dotar a la Policía de Transito de Pérez Zeledón de una Grúa, ya que en este momento la existente se encuentra en mal estado y no se cuenta con ninguna otra, por lo que a su vez se solicita gestionar lo necesario para su reparación.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

12. Copia de nota DVT-08-2429 suscrita por la Licenciada Diana Chinchilla Núñez, Asistente de la Viceministra de Transportes, en la cual traslada al Lic. Jorge Fernández Chacón, Dirección General de Aviación Civil y Licda. Sydney Castellón, Infraestructura, TRA-0834-08-SSC, referente a la preocupación que existe por el abandono en que se encuentra la pista de aterrizaje de San Isidro de El General.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

La Regidora Deyanira Chaves Fonseca sugiere que se envíe una nota de apoyo a la gestión que se realiza y así lograr que la pista progrese, lo anterior debido a que, según indica, se han vivido muchos problemas de accidentes en el cerro de la muerte y en la pista de San Isidro - Palmares, razón por la cual es indispensable contar con una pista en optimas condiciones.

Posteriormente indica que se han dado muchas programaciones de recursos para muchas pistas de aterrizaje, excepto para la de Pérez Zeledón.





La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la propuesta presentada por la señora Chaves, en el sentido de enviar una nota a la Licda. Karla González, Ministra de Transportes así como a Aviación Civil, apoyando las gestiones realizadas por el doctor Gustavo Rodríguez Herrera, con respecto a la preocupación que existe por el abandono en que se encuentra la pista de aterrizaje de San Isidro de El General.

SE ACUERDA: Enviar nota al Departamento de Transportes así como a la Dirección General de Aviación Civil, apoyando las gestiones realizadas por el doctor Gustavo Rodríguez Herrera, Presidente COLOSEVI, con respecto a la preocupación que existe por el abandono en que se encuentra la pista de aterrizaje de San Isidro de El General, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. Nota CPC-2553-08, suscrita por la Arqta. Sandra Quirós Bonilla, Directora del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, en la cual invita a participar de un proyecto de capacitación e información, dicha actividad se realizará el viernes 26 de septiembre, a las 09:00 a.m. en la Escuela de Pedregoso de Pérez Zeledón con la finalidad de que los Gobiernos Locales así como los usuarios de edificaciones declaradas patrimonios puedan contar con el conocimiento básico para el mantenimiento óptimo y su preservación.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se coordino con la señora Jahel Lizano, quien en su calidad de coordinadora de la Comisión de Cultura asistirá a dicha actividad, asimismo comunica que también asistirá a la actividad el regidor Luis Cordero Rojas, y finalmente manifiesta que la invitación se extiende para todos los señores Concejales que deseen asistir.

14. Copia de nota CTRMRS-02-2008, suscrita por el Msc. Carlos Vargas Cordero, Coordinador de la Comisión Regional para el manejo de los Residuos Sólidos de la Región Brunca, dirigida a la Comisión de Asuntos Ambientales, en donde le informan que el pasado 5 de setiembre del 2008 en la Municipalidad de Buenos Aires se reactivó la Comisión Técnica Regional para el manejo de los residuos sólidos, por lo que solicitan la designación de un miembro Propietario y otro Suplente para que participe en las diferentes actividades.

Destacan que es importante aclarar que los representantes Municipales ante la Comisión deben ser miembros de la Comisión de Asuntos Ambientales. Finalmente comunican que la información solicitada debe ser llevada el 03 de octubre del 2008, a la reunión que realizara dicha comisión en la Municipalidad de Coto Brus a partir de las 9:00 a.m.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.





La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que la señora María Ester Madriz Picado estuvo asistiendo a esas actividades a las cuales dejo de asistir debido a que le indicaron que su participación no era de interés para el cantón, ya que los fondos a asignarse son de JUDESUR.

Finalmente recalca que de volverse a reactivar dicha Comisión, el Cantón de Pérez Zeledón quedaría en las mismas condiciones.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que en la reunión que celebrará la Comisión de Asuntos Ambientales el día de mañana se tomara en cuenta dicha situación.

15. Copia de nota FOE-SM-1621, suscrita por la Licda. Giselle Segnini Hurtado, Gerente de Área de Servicios Municipales de la Contraloría General de la República, dirigida a la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, la cual es atención a OFI-1562-08-DAM, de fecha 18 de julio de 2008, relacionado con la elaboración de metas de proyectos plurianuales y su incorporación en los planes operativos anuales de la Municipalidad.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que se toma nota.

16. Nota suscrita por la señora Nury Cervantes Molina, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita la ayuda del Concejo para que se ubique una placa metálica sobre la acera de la entrada principal del Comercial Pedro Pérez, la leyenda puede ser "Aquí nació la educación en Pérez Zeledón, escuela Mixta Ureña, Liceo Unesco, Escuela Pedro Pérez, Escuela Normal, Escuela Laboratorio, Universidad Nacional", la idea es inmortalizar estos datos históricos, puede ser ubicada frente al costado suroeste del Parque Central en donde nació la educación de este pueblo y así hacerlo constar en la historia del pueblo generaleño.

La señora Presidenta Municipal traslada la nota a la comisión de Asuntos Culturales.

17. Nota suscrita por el señor José Gabriel Corrales Morales, Fiscal Junta Administradora Campo de Exposiciones, en la cual solicita audiencia para entregar informe final sobre la labor realizada como fiscal en la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal de Pérez Zeledón y sobre la resolución administrativa RES-037-07-DAM, dictada por la Administración Municipal con fecha del 13 de setiembre del 2007. Se adjunta documento entregado a la Sala Constitucional, con fecha 24 de Julio del 2008.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal manifiesta que se concede audiencia al señor Gabriel Corrales, para el próximo martes 07 de octubre en sesión de atención de Vecinos.





18. Copia de nota suscrita por La Licenciada Gerardina Sandí Jara, Jefe a.i del Consejo de Transportes Públicos del MOPT, dirigida a varios Jefes de Delegaciones del MOPT en la cual solicita colaboración, debido a que continua recibiendo denuncias sobre la contaminación sónica provocada por unidades móviles que se dedican al Perifoneo, en los diferentes cantones de la Región Brunca. Se adjunta listado de los permisos otorgados y que en su mayoría se encuentran vencidos, pero que igualmente se mantienen las placas en lista de los periodos 2007 y 2008, con el fin de verificar si alguna de estas unidades aun se encuentra trabajando con sus permisos vencidos.

Solicita incluir dentro de los programas de trabajo las placas suministradas, con el fin de que sean sancionadas según la Ley de Tránsito y así evitar que continúen afectando la salud de los ciudadanos.

La señora Presidenta Municipal traslada la nota a la comisión de Asuntos Ambientales así como a la Administración para la debida verificación de placas y la presentación de un informe al respecto.

19. Copia de nota suscrita por la señora Nury Cervantes Molina, dirigida a señores de la Junta de Educación de la Escuela Pedro Pérez Zeledón en la cual solicita colaboración para que le ayuden con proyecto presentado ante el Concejo Municipal a fin de que ambas instituciones se comprometan a realizar un acto protocolario firme con dicho proyecto.

La señora Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Asuntos Culturales.

20. Copia de nota suscrita por miembros de la Red Interinstitucional de la Niñez y la Adolescencia de Pérez Zeledón, dirigida a la Comisión de la Condición de la Mujer, quienes en la noble causa de lograr mejores condiciones para la niñez y la juventud del cantón solicitan se les conceda un espacio en la reunión de dicha Comisión para iniciar un proyecto de coordinación entre ambas instancias.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de la Mujer.

21. Copia de nota, suscrita por el señor Aquilino Quesada Quesada, Secretario de la Junta Administradora Campo de Exposiciones Municipal, dirigida a la Licenciada Rosibel Ramos Madrigal en la cual comunica que en la sesión Ordinaria numero 134-08 celebrada el día 17 de setiembre se conoció la convocatoria realizada por el Despacho de la Alcaldía.





SE ACUERDA: Comunicar a la señora Alcaldesa que asistirán a dicha reunión, siempre y cuando, se convoque y estén presentes los jefes de Fracción de los Partidos Políticos representantes ante el Concejo Municipal y otros regidores.

La Licda. Maritza Rojas Ureña realiza consulta a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal sobre la fecha de la reunión que esta programada con la Junta del Campo de Exposiciones.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta que la reunión fue suspendida, por lo que la señora Presidenta Municipal indica que cuando se coordine de nuevo la reunión se debe coordinar con la Secretaría para que se sean convocados los jefes de fracción así como cualquier otro Concejal que desee asistir.

22. Copia de nota, suscrita por el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador del Campo de Exposiciones, dirigida al Licenciado Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda en donde comunica de acuerdo a solicitud planteada por el señor Arias y el Lic. Juan José Mora, tomándose siguiente acuerdo.

Una vez revisado y analizado el Presupuesto Extraordinario 1-2008 de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones Municipal por la suma de 15.336.504,23 para el último trimestre del presente año y entregado al Proceso de Hacienda Municipal el pasado 26 de agosto, se acuerda por unanimidad, no hacerle ningún recorte o variante al mismo.

La Licda. Maritza Rojas Ureña indica que se traslada copia de nota a la Alcaldía Municipal.

23. Nota suscrita por el señor Mario Quirós Lara, Diputado de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dirigida al Concejo y Alcaldía Municipal en la cual invita a los miembros del Concejo Municipal, para que asistan a la Convocatoria realizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales para el próximo 24 de setiembre.

La señora Presidenta Municipal informa que se esta programando una sesión extraordinaria con la Unión de Gobiernos Locales para el próximo 23 de octubre, en la cual se exponga lo que se quiere modificar del Código Municipal para emitir un documento en consenso que represente la posición del Concejo Municipal.

Finalmente la Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la celebración de una sesión extraordinaria para el próximo 23 de octubre a las 4:30 de la tarde, a efectos de que se exponga por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, lo que se quiere modificar del Código Municipal.





SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria el próximo 23 de octubre a las 4:30 de la tarde, a efectos de que se exponga por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, lo que se quiere modificar del Código Municipal. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

24. Nota suscrita por la señora Emilia Quirós J., vecina de Ciudadela 8 de diciembre, dirigida al Concejo Municipal en la cual solicita el permiso correspondiente para hipotecar la propiedad a su nombre, con la Institución Mutual la Vivienda, y realizar mejoras en su vivienda. Adjuntó plano N° SJ-179335-94.

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales autorizar a la señora Emilia Quirós J. vecina de Ciudadela 8 de diciembre, para que hipoteque la propiedad a su nombre, con la Institución Mutual la Vivienda, y realizar mejoras en su vivienda, plano N° SJ-179335-94.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Emilia Quirós J. vecina de Ciudadela 8 de diciembre, para que hipoteque la propiedad a su nombre, con la Institución Mutual la Vivienda, y realizar mejoras en su vivienda, plano N° SJ-179335-94, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

25. Nota suscrita por la Licenciada Damaris Espinoza Guzmán, dirigida al Concejo Municipal en la cual indica que han conocido el Voto N° 2008-8620 de la Sala Constitucional, en el cual aparece como notificada la Presidenta del Concejo Municipal, en el cual además de resolver un asunto de índole laboral, se hace referencia directa al otorgamiento de personería jurídica instrumental a la Junta Administradora del Campo de Exposiciones (JADE).

De acuerdo con la información brindada por la Secretaría Municipal, este documento fue conocido por el Concejo en artículo 5, inciso 16, de la sesión ordinaria N° 123-08 celebrada el 02 de setiembre de 2008, en la cual fue trasladado a la Comisión de Asuntos Jurídicos, en donde se encuentra pendiente de ser dictaminado.

Siendo que la Sala Constitucional es clara en señalar que es improcedente otorgar vía Reglamento esta personería jurídica, de acuerdo con el principio de reserva de Ley, y siendo que los fallos de esta Sala son de acatamiento obligatorio e inapelables, respetuosamente advierte al Consejo Municipal de su obligación de acoger de inmediato lo allí señalado y tomar los acuerdos que sean necesarios para dejar sin efecto la reforma al Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento del Campo de Exposiciones Municipal que fuera publicada en la Gaceta N° 119 del 20 de junio de 2008 y que se indicó entraba en vigencia según Gaceta N° 142 del 23 de julio de 2008.



La señora Presidenta Municipal indica que la nota se traslada a la comisión de asuntos jurídicos con la indicación de que ambos documentos sean dictaminados para el próximo martes 30 de setiembre.

26. Invitación a actividad a realizarse el día 01 de octubre del 2008, a las 8:00 a.m., en celebración de Inauguración del Centro de Acopio de CAIRA y ACIRA.

La señora Presidenta Municipal indica que están cordialmente invitados el día viernes 01 de octubre a la inauguración del proyecto que tienen ACIRA y CAIRA en la localidad de Pedregoso.

27. Nota suscrita por los comerciantes de la avenida 0 (Calle de Mc' Donald's a la esquina noroeste del Parque Central), dirigida al Concejo Municipal, en la cual solicitan tomar un acuerdo a través del cual se solicite al Concejo Nacional de Vialidad o a la entidad Gubernamental responsable, intervenir el tramo de carretera que la empresa Quebradores del Sur daño el pasado mes de mayo, ocasionando una serie de problemas para los vecinos de este cantón, los cuales repercuten en los comerciantes de la zona.

La señora Presidenta Municipal somete a consideración de los concejales la toma de un acuerdo en el sentido de solicitarle muy respetuosamente al Consejo Nacional de Vialidad la intervención del tramo de carretera avenida 0 (Calle de Mc Donalds a la esquina noroeste del Parque Central), la cual fue dañada por la empresa Quebradores del Sur el pasado mes de mayo, ocasionando una serie de problemas para los vecinos de este Cantón, problemas que repercuten en los comerciantes de la zona.

SE ACUERDA: Solicitarle muy respetuosamente al Consejo Nacional de Vialidad la intervención del tramo de carretera avenida 0 (Calle de Mc Donalds a la esquina noroeste del Parque Central), la cual fue dañada por la empresa Quebradores del Sur el pasado mes de mayo, ocasionando una serie de problemas para los vecinos de este Cantón, problemas que repercuten en los comerciantes de la zona. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

28. El regidor Luis Cordero Rojas se refiere a la nota suscrita por la Licenciada Damaris Espinoza Guzmán, y al respecto indica que se debe acatar inmediatamente el criterio emanado, sin necesidad de trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos, debido a que la Sala Constitucional es clara al señalar que es improcedente otorgar vía reglamento esa personería Jurídica de acuerdo con el principio de reserva de ley siendo que los fallos de la Sala Constitucional son de acatamiento obligatorio e inapelables.

Continua indicando que en la nota se advierte al Concejo Municipal de su obligación de acoger de inmediato los términos señalados así como tomar los acuerdos necesarios para dejar sin efecto la reforma al Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento del Campo de Exposiciones Municipal.



Indica que se debe acatar lo que dicta la Sala Cuarta y dejar sin efecto la reforma al Reglamento que se publicó y que iba a entrar a vigencia el 23 de julio, recalca que es innecesario esperar más.

La Regidora Iris Valverde Usaga indica que de la opinión del señor Luis Cordero debido a que no se ha analizado la integridad del voto, indica que el voto no se emitió para decidir sobre ese punto y que además es un voto que se conoce de otro asunto laboral el cual hace referencia que es necesario revisarlo cuidadosamente, indica que la señora Auditora hace un llamado de atención el cual se debe atender, indica que es necesario valorar lo que dice la Sala Constitucional cuales son las implicaciones, señala que la Sala no está ordenando que se revoque el acuerdo pero debe ser revisado con mucha cautela.

La señora Presidenta Municipal indica que se trasladará a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que realicen el análisis respectivo para posteriormente ver las resoluciones.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldesa Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2097-08-DAM, traslada informe sobre Inspecciones de Obras ejecutadas con aportes en especie consignadas en el Presupuesto Ordinario 2007.

Al respecto, solicita la señora Alcaldesa Municipal a los señores síndicos prestar especial atención al informe, y recuerda que anteriormente se comunicó que se iba a realizar una visita a todos los proyectos que se ejecutaron con el presupuesto ordinario que se asignó a los Distritos del cantón.

Recuerda la señora Alcaldesa que la Auditoría había venido manifestando que no se estaba dando un control, ya que hace meses se debieron haber ejecutado esos recursos, por lo que la Administración y el Concejo en el tema de la supervisión de esas asignaciones presupuestarias estaba fallado, por el motivo de que no se realizó una inspección para corroborar si los materiales se utilizaron o no.

Continúa indicando la señora Alcaldesa Municipal que aunque ella como Alcaldesa Municipal puede tomar la decisión de recoger todos los materiales no utilizados, siente que debe ser una decisión conjunta con el Concejo Municipal y presenta la señora Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal un pequeño informe cuales materiales fueron utilizados y cuales no.

Dentro de los materiales no utilizados en el distrito San Isidro, indica que el único caso es en la Escuela de Sagrada Familia, donde no se ejecutaron 79 sacos de cemento.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal señala con respecto a la asignación otorgada a la Escuela Sagrada Familia, que la misma fue para la construcción de rampas de acceso para discapacitados, e informa que el atraso se debió a los planos del diseño de las rampas que debía efectuar el Ministerio de Educación en su órgano competente.

Comunica la señora Presidenta Municipal que debido a la lentitud del proceso la Administración de la Institución busco ayuda externa para la ejecución del proyecto e informa que actualmente una persona esta trabajando voluntariamente en el diseño de las rampas, por lo que están a días de la ejecución del proyecto.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, deja claro que en estos momentos no se puede defender nada, y la disposición existente es que se deben recoger todos los materiales debido a que han pasado muchos meses, señala de no acatarse la Auditoria puede abrir proceso en su contra y llamarle la atención al Concejo, ya que fueron recursos que se debieron ejecutar en el año 2007.

Posteriormente manifiesta la Sra. Alcaldesa su preocupación debido a que en la comunidad de San Pablito no se han utilizado los materiales, externa que lo más grave del asunto es que los mismos se encuentran en la vivienda de un vecino de la localidad, señor Rafael García Salas.

Con respecto a la comunidad de San Ignacio de Cajón, informa que se localizaron 48 láminas de zinc que no han sido colocadas, de las cuales 7 láminas de zinc largas no fue posible determinar su ubicación.

Externa que en la localidad de Platanillo no se han utilizado los materiales de los cuales se encuentran 202 láminas de zinc sin ser utilizadas. Asimismo en la localidad de Valencia de Páramo no fue posible determinar la ubicación de los materiales, la misma situación se presento en San Ramón Norte.

Sigue informando que en Veracruz de Pejibaye solamente se han utilizado parte de los materiales, existen galones de pintura, perlin, tubos que no están instalados y no fue posible determinar su ubicación.

En China Kichá se utilizaron casi todos los materiales, existen 11 láminas largas de zinc faltantes, 19 láminas de fibrolit los cuales se encuentran almacenadas en la escuela de la localidad.

En Montezuma casi todos han sido utilizados existen 5 laminas de zinc almacenadas en la escuela del lugar.





En Guadalupe casi todos han sido utilizados existen 4 laminas de zinc, 5 galones de pintura almacenadas en la escuela del lugar.

En la Linda no se logro identificar los materiales dentro de la obra tampoco fue posible determinar su ubicación.

En Miraflores no se han utilizado y se encuentran en el Salón Comunal de la Localidad. En Santa Lucia de Río Nuevo no ha utilizado los materiales, se localizaron 419 blocks, varillas en el galeron de la plaza de deportes, asimismo sacos de cemento que se encuentran en la Iglesia, seguramente dañados manifiesta.

En San Marcos no se han utilizado los materiales, no fue posible localizar la ubicación de la cerámica.

En Savegre parte de los materiales han sido utilizados sin embargo se encuentran sin utilizar 34 metros de cerámica, 01 saco de bondex, 15 sacos de fraguas dichos materiales se encuentran almacenados en la cocina comunal de la localidad.

En barrio Los Ángeles de Daniel Flores fueron utilizados casi todos los materiales, solamente existen 03 laminas de zinc sin utilizar guardados en el salón, los tornillos que se compraron para el techo no se encontraron colocados en la obra ni en ningún otro lugar.

En el parque de Palmares se utilizaron parte de los materiales aún existen 20 mallas, así como 5 tubos sin ser utilizados.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del informe a los señores síndicos.

El síndico Juan Durán Cubillo se refiere de acuerdo a exposición realizada en semana anteriores junto con la señora Deyanira Chaves sobre quejas presentadas por los vecinos de Repunta, solicita informe para así dar respuesta a las miembros de la Asociación, así como a otras personas que requieren conocer a fondo los detalles del trabajo realizado.

Finalmente felicita a la Municipalidad por el trabajo realizado.

El síndico Luis Guillermo Vargas Soto se refiere al proyecto de techado de la escuela de San Ignacio, indica que lo sucedido fue que sobraron láminas de zinc por lo que coordinara con la Junta de Educación para que se recolecte el material sobrante.





Posteriormente pregunta como coordinar la entrega, si se debe hacer por medio de acta.

La señora Alcaldesa señala que se coordinaran las recolecciones de todo el material, el cual se trasladara al plantel Municipal, posteriormente se trasladará un informe al Concejo Municipal para que sea éste quien tome nuevamente la decisión sobre la ejecución de esos materiales.

Recalca que si se trata de un sobrante la Junta debe enviar nota al Concejo de Distrito para que se acuerde en que obras de la misma comunidad se pueden utilizar los materiales sobrantes, el concejo de Distrito toma un acuerdo y lo presenta en la siguiente sesión para la toma de un acuerdo por parte del Concejo Municipal para la ejecución del sobrante en un nuevo proyecto.

El síndico Luis Guillermo Vargas Soto manifiesta que realizara una inspección de cuantas laminas de zinc sobró, así como la toma de un acuerdo al respecto. En el mismo tema manifiesta el síndico Vargas Soto que le gustaría conocer el número total de láminas que se trasladaron a la Escuela de San Ignacio.

El síndico Olman Mora Hidalgo se refiere a los materiales de San Ramón Norte los cuales no fue posible su ubicación debido a que fueron utilizados en la construcción de vestidores en la plaza de Deportes, con respecto a los materiales asignados a la comunidad de Valencia indica al respecto que no le brindaron informe alguno sobre el proyecto de alcantarillado que estaba señalado para esa comunidad, finalmente pide disculpas por lo sucedido con el alcantarillado, recalca que cuando llegan recursos para su distrito trata de que se cumpla como se debe.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas extiende felicitación a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal por el informe presentado, manifiesta que es de suma importancia para el Concejo ese tipo de informes y señala que se debe tomar una decisión en el sentido de cuantos días se les otorga a los Concejos de Distrito, después de entregado el material para que se ejecute la obra, situación que no está reglamentada, según manifiesta, así como el caso de los materiales sobrantes.

Comunica el señor Cordero Rojas que le gustaría obtener copia del informe para reorientar a los Concejos de Distrito en el sentido de que las obras se ejecuten a la mayor brevedad posible, recalca que es un paso fundamental que debe dar el Concejo para reglamentar este tipo de situaciones.

La señora Presidenta Municipal solicita que el informe presentado por la señora Alcaldesa sea consignado literalmente en actas.





El regidor José Edgar Corrales Retana realiza consulta a la señora Alcaldesa sobre cuanto tiempo tienen los síndicos para ejecutar las obras, señala que le preocupa que algunas obras no se han concluido y en el caso de San Pedrito, que utilizaron los materiales para la construcción de un salón comunal, en un lote que al parecer no cuentan con escritura.

Realiza llamado a los señores síndicos para que exista mayor coordinación y no se repita en el año 2009 lo acontecido, asimismo indica que los señores síndicos deben de hacer cumplir las obras ya que no es fácil encontrar los recursos para que se den estas situaciones, con tantas necesidades en los distritos.

Finalmente pregunta a la señora Alcaldesa Municipal, que se hará con los materiales que se recojan, si es el Concejo quien tiene la potestad para decidir que se hará con ellos.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal comunica que se han realizado muchos llamados de atención a los síndicos con respecto al tema de los materiales, señala que el Concejo es testigo e indica que con acuerdo del Concejo o no, igualmente ella es la responsable del seguimiento de los proyectos así como de los recursos, por lo que se reunirá con Auditoría a efectos de valorar una solución viable.

Señala que se visitara algunas de las localidades mas graves y se tomara la decisión de acuerdo a si dan una opción inmediata, de lo contrario se procederá a la recolección de forma inmediata del material.

Indica que contrario al caso de partidas específicas, esos recursos son propios los cuales deben ser vigilados, finalmente manifiesta que en la próxima sesión ordinaria, brindara informe al respecto.

El regidor Rafael Zúñiga Arias hace uso de la palabra para indicar que la Asociación que preside utilizo los materiales adecuadamente, pero indica que le preocupa la situación del Barrio Santa Lucia ya que ha sido difícil hacer llegar el material al lugar.

Comunica que entiende la posición de la señora Alcaldesa, y pregunta si existe alguna oportunidad para los vecinos de Santa Lucía, manifiesta que realiza llamados de atención pero que no tiene la potestad ejecutoria, por lo que solicita al Concejo y a la Alcaldesa tiempo para realizar el último llamado de atención y lograr finalizar las obras.

A continuación se consigna el informe presentado por la señora Alcaldesa:





Tabla #1. Detalle de las obras

| Distrito | Expediente | Expediente SOM | Proyecto | Ordenes de compra | Estado Ejecución |
|------------|-------------------|-------------------|----------------------|-------------------------|--|
| San Isidro | 2007CD-00Q214- | ADM-0Q5-OB-SOM | La bonita | 11038/11039/11064/11065 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-006-08-SOM | El Hoyón | 11041 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM- 007- 08-50 M | Pedregoso | 11059 | Todas tas materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-008-08-SOM | Esc. Sagrada Familia | 11562 | Los materiales no han sido ejecutados (79 sacos de cemento) |
| | 2007CD-00Q311-APM | ADM-Q09-QB-SOM | Esc. Enseñanza | 11605 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-Q0Q323-APM | ADM-QIQ-OS-SOM | Esc. Pedro Pérez | 11690 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes. |
| San Pedro | 2007CD-000215-APM | ADM-011-OB-SOM | San Rafael Arriba | 11053/11054 | Casi todos los materiales han sido utilizados, existen 5 mallas electro soldadas sin utilizar, dichas mallas se encuentran en la Escuela de San Rafael |
| | 2007CD-000302-APM | ADM-011-08-SOM | San Rafael Arriba | 11511 | Todas tos materiales fueron utilizados , no hav sobrantes |
| Platanares | 2007CD-000216-APM | ADM-012-QB-SOM | Las Bonitas | 11058/11062 | Han utilizado parte de los materiales, sin embargo, aun existen 8 laminas de zinc largo, 20 laminas de zinc corto y 4 perlin de 2 x 4 pulgadas sin usar, todos los materiales se encuentran en salón multiuso del lugar. |
| | | AOM-013-08-SOM | San Pablito | 11055/11056 | Ninguno Ge los materiales se ha utilizado [MJ perlin HG 2 x 1 1/6 y 57 laminas de zinc largo) y se encuentran almacenados en la casa del señor Rafael García Salas. |
| | 2007CD-000323-APM | ADM-014-OE-SOM | Cristo Rey | 11675/11677 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000217- | ADM-015-08-SOM | Montecarlo | 11066/11084 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-015-08-SOM | Las Mercedes | 11067/11068 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-017-OS-SOM | Pueblo Nuevo | 11081/11082 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-018-08-SOM | San Ignacio | 11083 | Se identificaron 48 laminas de zinc colocadas, sin embargo existe un faltante de 7 laminas que no fueron utilizadas y no se pudo determinar su ubicación. |
| Baru | 2007CD-000218-APM | ADM-D19-08-SOM | Platanillo | 11074 | Los materiales no han sido utilizados (202 laminas de zinc largo 1 |
| Páramo | 2007CD-000219-APM | ADM-02Q-08-SOM | Valencia | 11075 | Los materiales no han sido utilizados y no fue posible establecer donde se encuentran |
| | | ADM-OÍ1-OB-SOM | San Ramón Norte | 11076 | Los materiales no han sido utilizados y no fue posible |
| Rivas | 2007CD-000230- | ADM-022-08-SOM | Tirra | 11199 (anulada)/ 11231 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-033-OS-SOM | Canan | 11200 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-OJ4-08-SOM | Palmital | 11201 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-Q25-OB-SOM | Juan Valverde | 11202/11203/11204 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000336-APM | ADM-026-08-SOM | San Gerardo | 11728/11729 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |



| | | | | | |
|----------|-------------------|----------------|-------------------|-------------|--|
| Peñibave | 2007CD-000231-APM | ADM-OZ7-08-SOM | Veracruz | 11138/11139 | Han utilizado parte de los materiales, existen t> galones de pintura y 2 perling guardados en la escuela, en cuanto a los 4 tubos de 3 x 3 no se encentraron instalados ni almacenados |
| | | ADM-028QB-SOM | Bella Vista | 11180 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-029-08-SOM | Finca El Progreso | 11141 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-030-OB-SOM | San Gabriel | 11142 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes |

Continuación de la Tabla #I.

| | | | | | |
|-----------|-------------------|-----------------|---------------|-------------------------|--|
| Peñibave | 20Q7CD-000231-APM | ADM-031-OB-SOM | China Kicha | 11113/11144 | Casi todos los materiales fueron utilizados, existen 11 laminas de zinc largo y 19 laminas de fibrolit de 61 x 122 cm sin usar y están almacenadas en la escuela del lugar. |
| | | ADM-032-Q8-SOM | Santa Cecilia | 11145/11146 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes. |
| | | ADM-033-08-SOM | Montezuma | 11117/11148 | Casi todos los materiales fueron utilizados, existen 5 laminas de zinc largo sin usar v están almacenadas en la escuela del lugar. |
| | | ADM-034--Q8-SOM | Guadalupe | 11149/11150 | Casi todos los materiales fueron utilizanos, existen 4 laminas de zinc largo y 5 galones de pintura sin usar y están almacenadas en la escuela de! lugar. |
| | | ADM-035-08 SOM | Las Mesas | 11151/11152 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes |
| General | | ADM-035-08-SOM | Peñas Blancas | 1116B | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | AOM-037-08-SOM | San Blas | 11167 (anulada)11168 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-03B-08-SOM | San Luis | 11253 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes |
| | | ADM-039-08-SOM | La Linda | 11170/11463 | No se logró identificar los materiales dentro de la obra, ni tampoco fue posible determinar donde se encuentran. |
| | | ADM-040-08-SOM | Santa Elena | 11172 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-041-OB-SOM | Santa Cruz | 11173 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-042-08-SOM | La Hermosa | 11171/11175 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-043-08-SOM | Mira flores | 11176 | Los materiales no han sido utilizados (12 mallas electro soldadas) y están ubicadas en el salón comunal del lugar. |
| | | AQM-Q44-Ü8-SOM | General Vielo | 11177/11178/11179 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000284-APM | ADM-036-08-SOM | Peñas Blancas | 11428/11429 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes |
| Río nuevo | 2007CD-000241- | ADM-Q4S-08-SOM | Santa Lucia | 11219/11220 | No han usado los materiales, los 419 blocks y 41 varillas 3 están el galerón de la plaza de deportes, y los 16 sacos de cemento se encuentran guardados en la iglesia del lugar. |
| | | ADM-046-08-SOM | Calle Mora | 11221 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes |
| | | ADM-047-08-SOM | San Marcos | 11222 | No han utilizado los materiales (B6 m2 de cerámica) y no se Dudo ubicar donde están almacenados |



| | | | | | |
|---------------|-------------------|----------------|--------------------|-----------------------|---|
| | | ADM-M8-08-SOM | Savegre | 11223 | Parte de los materiales han sido utilizados, sin embargo, aun faltan de utilizar 34 m de cerámica, 1 saco de bondex y 15 sacos de fragua, dichos materiales se encuentran almacenados en la cocina comunal del lugar. |
| | 2007CD-QG0284-APM | ADM-049-08-SOM | Santa Rosa | 11431 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| Daniel flores | 20D7CD-000284-APM | ADM-050-08-SOM | Barrio Los Angeles | 11430/11432 | casi todos los materiales han sido utilizados, existen 3 laminas de zinc sin utilizar y guardados en el salón. En el caso de los tornillos para techo no se ubicaron colocados en la obra ni en ningún otro lugar |
| | 2007CD-000322-APM | ADM-051-D8-SOM | Esc. Zaválea | 11719/11750/11751/117 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000337-APM | ADM-052-08-SOM | Parque Palmares | 1196S/H968 | Han utilizado parte de los materiales, sin embargo, aun existen 20 mallas de 1,5 x 10 y 5 tubos hg de 2x 1 pulg que no han sido usados. |

Tabla #1. Detalle de las obras

| Distrito | Expediente | Expediente SOM | Proyecto | Ordenes de | Estado Eleccion |
|-------------|-------------------|----------------|----------------------|-------------------------|--|
| San Isidro | 2007CD-000214-APM | ADM-005-08-SOM | La Bonita | 11038/11039/11064/11065 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | AOM-006-08-SOM | El Hovon | 11041 | Todos los materiales fueron utilizados desuno hay sobrantes |
| | | AOM-QQ7-QS-SQM | Pedregoso | 11059 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-008-08-SOM | Esc. Sagrada Familia | 11562 | Los materiales no han sido ejecutados (79 sacos de cemento) |
| | S007CD-00Q311-APM | ADM-009-08-SOM | esc. Enseñanza | 11605 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-00G323-APM | ADM-01Q-08-SOM | Esc Pedro Pérez | 1169Q | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| San Pedro | 2007CD-00Q215-APM | ADM-011-08-SOM | San Rafael Arriba | 11Q53/H054 | Casi toaos los materiales han sido utilizados, existen 5 mallas eledrosoldadas sin utilizar, dichas mallas se encuentran en la Escuela de San Rafael Arriba |
| | 2007CD-000302-APM | ADM-011-08-SOM | San Rafael Arriba | 11511 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| Platanare s | 20Q7OW100216-APM | ADM-012-08-SOM | Las Bonitas | 11058/11062 | Han UTILIZADO parte de los materiales, sin embargo, aun existen 3 laminas de zinc largo, 20 laminas de zinc colto y 4 perlin de 2 x 4 pulgadas sin usar, todos los materiales se encuentran en salón multiuso del lugar. |
| | | ADM-013-08-SOM | San Pablito | 11055/11056 | Ninguno de los materiales se ha utilizado (. 50 perlm HG 2 x 3 1/6 y 57 laminas de zinc largo) y se encuentran almacenados en la casa del señor Rafael García Salas. |
| | 20Q7CQ-GOQ323-APM | AOM-014-08-SOM | Cristo Rey | 1167SÍ 11677 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| Cajón | 2007CD-000217-APM | ADM-Ü15-08-SOM | Montecarlo | 11066/11034 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-016-08-SOM | Las Mercedes | 11067/11068 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-Q11-GB-SOM | Pueblo Nuevo | 1105 1/11082 | Todos los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |





| | | | | | |
|----------|-------------------|----------------------------------|---------------------|------------------------|--|
| | | ADM-01B-D8-SOM | San Ignacio | 11083 | se identificaron 48 laminas de zinc colocadas, sin embargo existe un faltante de 7 laminas que no fueron utilizadas y no se pudo determinar su ubicación. |
| Baru | 2007CD-OQ0218-APM | ADM-019-08-SOM | Platanillo | 11074 | Los materiales no han sido utilizados (202 laminas de zinc largo |
| Páramo | 2007CD-000219-APM | AOM-Q20-OB-SOM | Valencia | 11075 | Los materiales no han sido utilizados y no fue posible establecer donde se encuentran |
| | | ADM-Q21-OS-SOM | San Ramón Norte | 11076 | Los materiales no han sido utilizados y no fue posible establecer donde se encuentran |
| Rivas | 2007CD-00Q230-APM | AOM-Q22-QB-SOM | Títira | 11199 (anulada)/ 11231 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-OB-08-SOM | Canan | 11200 | Todas los materiales fueron utilizados. no hay sobrantes |
| | | ADM-024-08-SOM | Palmital | 11201 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | AOM-025-Q3-SOM | Juan Valverde | 11202/11203/11204 | Todas los materiales fueron utilizados hay sobrantes |
| | 2007CD-OQ0336-APM | ADM-G26-QS-SQM AOM-027-08-SQM | San Gerardo | 11728/11729 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| Pejibaye | 20Q7CD-QQD231-APM | | Veracruz | 11138/11139 | Han utilizado parte del los materiales, existen 6 galones de pintura y 2 perling guardados en la escuela, en cuanto a los 4 tubos de 3 x 3 no se encentaron Instalados ni almacenados en ningún lugar, |
| | | AOM-028-OS-SOM | Bella Vista | 11180 | Todas los materiales fueron utilizados no hay sobrantes |
| | | ADM-029-08-SOM | Finca El Proa re so | 11111 | Todas los materiales fueron utilizados no hay sobrantes |
| | | ADM-Q3Q-OB-SOM | San Gabriel | 11142 | Todas los materiales fueran utilizados, no hay sobrantes |





| Continuación de la Tabla #1. | | | | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|-----------------|--|--|
| Pejibaye | 2M7CD-000231- | ADM-031-08-SOM | China Kicha | 11143/11144 | Casi toaos los materiales fueron utilizados, existen 11 laminas de zinc largo y 19 laminas de Fibrolit de 61 x 122 con sin usar y están almacenadas en la escuela del lugar. |
| | | ADM-03Z-OB-SOM | Santa Cecilia | 11145/11146 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-033-Q8-SOM | Montezuma | 11147/11148 | Casi todos los materiales fueron utilizados, existen 5 laminas de zinc largo sin usar y están almacenadas en la escuela del lugar. |
| | 2007CD-000231-APM | ADH-034-OB-SOM | Guadalupe | 11149/11150 | Casi todos los materiales fueron utilizados, existen 4 laminas de zinc largo y 5 galones de pintura sin usar y están almacenadas en la escuela del lugar. |
| | ADM-03S-08-SOM | Las Mesas | 11151/11152 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes | |
| General | 2007 CD-000232-APM | ADM-036-08-SOM | Peñas Blancas | 11166 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-037-OB-SOM | San Blas | 11167 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-03B-OB-SOM | San Luis | 112S3 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | | ADM-039-08-SOM | La Linda | 11170/11463 | No se logró identificar los materiales dentro de la obra, ni tampoco fue posible determinar donde se encuentran. |
| | | ADM-040-08-SOM | Santa Elena | 11173 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-041-QB-SOM | Santa Cruz | 11173 | Todas los materiales Fueron utilizados. no hav sobrantes |
| | | ADM-042-OB-SOM | La Hermosa | 11174/11175 | Todas los materiales fueron utilizados. no hay sobrantes |
| | | ADM-043-08-SOM | Mira Flores | 11176 | Los materiales no han sido utilizados (12 mallas electro soldadas) y están ubicadas en el salón comunal del lugar. |
| | | ADM-044-D8-SOM | General Viejo | 11177/11178/11179 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000284-APM | ADM-Q3S-08-SOM | Peñas Blancas | 11438/11429 | Todas los materiales fueran utilizados, no hav sobrantes |
| Río nuevo | 2007CD-000241- | ADM-045-OB-SOM | Santa Lucia | 11219/11220 | No han usado los materiales, los 419 blocks y 41 varillas 3 están el galerón de la plaza de deportes, y los 16 sacos de cemento se encuentran guardados en la iglesia del lugar. |
| | | ADM-046-08-SOM | Calle Mora | 11221 | Todas los materiales fueron utilizados, no hav sobrantes |
| | | ADM-047-08-SOM | San Marcos | 11222 | No han utilizado los materiales (86 m2 de cerámica) y no se Dudo ubicar donde están almacenados |
| | ADM-IM8-D8-SOM | Savegre | 11223 | Parte de los materiales han sido utilizados, sin embargo, aun faltan de utilizar 34 m2 de cerámica, 1 saco de bondex y 15 sacos de fragua, dichos materiales se encuentran almacenados en la cocina comunal del lugar. | |
| 2007CD-000284-APM | ADM-W9-Q8-SOM | Santa Rosa | 11431 | Todas los materiales fueron utilizados. no hav sobrantes | |
| 2Q07CD-000284-APM | ADM-050-08-SOM | Barrio Los Angeles | 11430/11432 | Casi todos los materiales han sido utilizados, existen 3 laminas de zinc sin utilizar y guardados en el salón. En el caso de los tomillos para techo no se ubicaron colocados en la obra ni en ningún otro lugar. | |
| | 2007CD-000322-APM | ADM-051-OB-SOM | Esc Zavaleta | 11749/11750/11751/117 | Todas los materiales fueron utilizados, no hay sobrantes |
| | 2007CD-000337-APM | ADM-052-08-SOM | Parque Palmares | 11965/11968 | Han utilizado parte de los materiales, sin embargo, aun existen 2Q mallas de 1,5 x 10 y 5 tubos hg de 2x 1 pulg que no han sido usados. |





2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2089-08-DAM, da respuesta a solicitud planteada por el Sr. Félix Quesada Elizondo, en donde informa que a un costado de la parroquia de San Pedro, están construyendo un proyecto habitacional en un terreno que durante el invierno se convierte en una "changua".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia a la Comisión de Vivienda así como al señor Félix Quesada.

3. Mediante OFI-2079-08-DAM, la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal traslada solicitud de Aprobación a Reprogramación de Plan Relacionado al Control Tecnologías de Información, emitida por la Contraloría General de la República, relacionado con las normas de control para tecnologías de información.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.

4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2082-08-DAM, traslada Información solicitada por la Regidora M^a. Ester Madriz sobre situación en que se encuentra Taller ubicado en Villa Ligia de Daniel Flores, y al respecto manifiesta que de acuerdo a información suministrada por el Lic. Yerald Mora Vargas, ya se cuenta con un expediente por una denuncia presentada, además que se había realizado la inspección correspondiente, comprobando que la actividad comercial del Taller desarrollada por el Señor Bermúdez Ramírez Edgar, no cuenta con los respectivos permisos para funcionar y se procedió con la clausura lo cual consta en el acta ACT-0663-08-SPL-04, también se adjunta, el oficio No. OFI-279-08-SPU, del Ingeniero Álvaro Barrantes, Coordinador de Planificación Urbana, en el que indica por la inspección realizada, que se determinó que la construcción de 120 metros cuadrados, no contaba con el permiso de construcción correspondiente, por lo que se procedió con la paralización No. 112-2008.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia a la señora María Ester Madriz Picado.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2084-08-DAM, traslada informe sobre solicitud presentada por la Asociación de Profesionales en Topografía y Agrimensura de la Región Brunca mediante la cual el Lic. José Campos Fernández, Coordinador de Conservación Técnica Vial, indica que ni el Sub Proceso que Coordina ni la Comisión de Caminos Vecinales, han dejado de recibir documentos en las oficinas correspondientes, y más bien se han avocado a aclarar los requisitos para presentar en forma correcta cada uno de los trámites, señala además que los miembros de la Asociación, requieren saber si se cuenta con un topógrafo, a lo que informa, que se encuentra en Proceso de Aprobación Definitiva por parte de éste Concejo, una plaza de un Profesional en el Sub Proceso de Planificación Urbana y Control Constructivo en el área de Topografía para el próximo año 2009.





La Licda. Rosibel Ramos Madrigal indica que ya se realizó la contratación.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota a la Asociación de Profesionales de Topografía de Pérez Zeledón con copia a la Comisión de Vivienda.

6. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2081-08-DAM, traslada información solicitada por el Señor José Luis Picado García de la comunidad de Mollejones Platanares, y al respecto indica que el Lic. Yerald Mora Vargas del Sub Proceso de Licencias y Patentes informo que la Asociación de Desarrollo de Mollejones, solicitó permiso para realizar un evento comunal el día 30 de Agosto, en el que se efectuaría actividades de baile, venta de licor y refrescos, por lo que se emitió la Resolución Administrativa No. RES-0530-08-SPL, resolviendo el permiso a la actividad solicitada, condicionada a que debía desarrollarse acatando y cumpliendo con lo que se estipuló en la mencionada resolución.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota al señor José Luis Picado García de la comunidad de Mollejones Platanares además al Concejo de Distrito de Platanales.

7. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2078-08-DAM, traslada información sobre nota suscrita por la Asociación de Desarrollo Integral de Las Brisas de Daniel Flores señalando que en esa comunidad funcionan varias máquinas tragamonedas, al respecto manifiesta que el Lic. Yerald Mora Vargas del Sub Proceso de Licencias y Patentes, informo que se dio apertura al expediente administrativo No. DEN-054-08-SPL, que inicia el procedimiento administrativo correspondiente para la investigación sobre los hechos denunciados, lo cual se coordinará con el Sub Proceso de Seguridad Ciudadana para que mediante los operativos que se programa con los Inspectores Municipales, se dé seguimiento a éste caso, de lo que posteriormente se les informará.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota a la Asociación de Desarrollo Integral de las Brisas de Daniel Flores.

8. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2083-08-DAM, traslada información solicitada por la Regidora Deyanira Chávez, sobre Revisión de Establecimientos comerciales de Repunta Daniel Flores, al respecto comunica que el Lic. Gerald Mora Vargas indico las visitas y acciones efectuadas en la comunidad de Repunta de Daniel Flores, externa además la señora Alcaldesa con respecto al tema, que durante los días 18 y 19 de setiembre del presente año se visitaron 50 locales comerciales que operan en el sector de Repunta y sus alrededores, señala que de esos locales 31 cuentan con los permisos respectivos de funcionamiento, licencia municipal y permisos sanitarios los cuales acreditan su aprobación, señala que se detectaron 79 abastecimientos sin licencia municipal por lo que se procedió a clausurar inmediatamente, y añade además que se encontraron muchos problemas de funcionamiento del Ministerio de Salud.





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota a la señora Deyanira Chaves, a la Asociación de Desarrollo de Repunta y al Concejo del Distrito de Daniel Flores.

Manifiesta la regidora Deyanira Chaves Fonseca que es un ejercicio muy sano que la Administración lo tomara como una muestra y seguir haciéndolo a nivel de cantón. Señala que tomar las comunidades de mayor crecimiento daría mayores resultados que los inspectores que laboran en las calles causando un gran gasto de combustible, y que los frutos no son tan fuertes si se toma desde ese punto de vista.

9. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2083-08-DAM, traslada solicitud presentada por la regidora Dora Chávez con respecto a extracción de material en el Río General sector de la Hermosa, y al respecto le informa a la señora Chaves que se inspeccionó el sitio indicado el día 19 del presente mes y no se verificó indicios de extracción de material, únicamente se divisó maquinaria utilizada para el dragado del río perteneciente a la empresa Constructora Meco, contratada por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota a la señora Dora Chaves Vega así como a la Comisión de Emergencia Local de la comunidad de la Hermosa.

10. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2093-08-DAM, traslada respuesta a la solicitud presentada por el Sr. Víctor Julio Mora Vargas, representante de vinos Don Julián, referente al estado del camino de Linda Vista de Rivas a causa de daños ocasionados por la Tormenta Tropical ALMA, asimismo se adjunta copia del oficio No. OFI-421-08-SCT, suscrito por el Coordinador del Subproceso Conservación Técnica Vial, mediante el cual informa que luego de realizar inspección para verificar el estado del mismo, se logró determinar que amerita reparación en distintos tramos, por lo que se recomienda la intervención en los mismos para brindar solución a la problemática presentada, finalmente indica que el camino en cuestión se encuentra dentro del ordenamiento dispuesto por el Concejo de Distrito, por lo que se está en espera de realizar la intervención de acuerdo a la programación.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada nota al señor Víctor Julio Mora Vargas representante de vinos Don Julián.

11. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal recuerda que el Concejo Municipal le había autorizado a firmar un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en donde el MOPT ponía el distribuidor de emulsión y la Municipalidad los repuestos del distribuidor, sin embargo informa que el distribuidor que mandó el MOPT era nuevo y no necesitaba repuestos, razón por la cual el Ministerio de Obras solicita la firma de un adendum a efectos de que esos repuestos no sean usados en el distribuidor, sino en la siguiente maquinaria:





| N° de Equipo | Marca | Tipo |
|--------------|---------------|--------------|
| 110-019 | Bomag | Compactadora |
| 140-134 | Allis Chalmer | Tractor |
| 140-185 | Caterpillar | Tractor |
| 150-143 | Caterpillar | Cargador |
| 150-153 | Caterpillar | Cargador |
| 210-104 | Hiño | Camión |
| 158-16 | Shaeft | BackHoe |
| 158-27 | Shaeft | Back Hoe |
| 210-115 | Iveco | Camión |
| 232-266 | Pegaso | Vagoneta |
| 232-793 | Mack | Vagoneta |
| 232-797 | Mack | Vagoneta |
| 232-796 | Mack | Vagoneta |
| 232-956 | Mack | Vagoneta |
| 232-952 | Iveco | Vagoneta |
| 390-037 | Iveco | Camión |

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a consideración de los señores Concejales la autorización para que la señora Alcaldesa firme un adendum al Convenio denominado, "Convenio de cooperación interinstitucional Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Municipalidad de Pérez Zeledón, préstamo temporal de distribuidor de emulsión asfáltica No. 12-MC-PM-01-019-001-2008", lo anterior con la finalidad de que se compren repuestos para las máquinas propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, consignadas líneas arriba.

SE ACUERDA: Autorizar a la señora Alcaldesa a firmar un adendum al convenio denominado, "Convenio de cooperación interinstitucional Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Municipalidad de Pérez Zeledón, préstamo temporal de distribuidor de emulsión asfáltica No. 12-MC-PM-01-019-001-2008", lo anterior con la finalidad de que se compren repuestos para las máquinas propiedad del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consiga el voto negativo del regidor Alexis Quirós Jiménez.

12. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-2080-08-DAM, traslada solicitud presentada por los arrendatarios de los locales No. 63 y 76 del Mercado Municipal, con el fin de que sean analizados y se tomen las decisiones correspondientes.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada los expedientes a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





13. La señora Presidenta Municipal hace entrega a la Sra. Alcaldesa Municipal de una nota suministrada por el señor Alexis Quirós Jiménez, la cual fue remitida por vecinos de la comunidad del Águila de Pejibaye, en donde se indica lo siguiente:

"Dentro del contexto del programa nacional de alimentos hemos conseguido recursos para la construcción de una cámara de semillas que servirá para almacenar la producción de semillas mejoradas que genera el proyecto de granos básicos que opera en la zona por mas de 6 años, se cuenta en el lugar con un lote ubicado en el costado norte de la plaza de fútbol del Águila en un área aproximada de 255 metros cuadrados que tiene como colindante al señor Benedicto Castro Segura.

Agradecemos su intervención a efectos de procurar al expediente respectivo para tener certeza de que esta propiedad pertenece a su representada y proceder con la gestión ante el Concejo Municipal".

Manifiesta la señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, que lo que el señor Quirós solicita es que se revise si la propiedad le pertenece a la Municipalidad, para poder realizar el trámite correspondiente, de forma posterior solicita a la señora Alcaldesa que informe al respecto la próxima semana.

El regidor Alexis Quirós Jiménez comunica que la Asociación de Productores del Águila pretenden construir un cuarto frío para la conservación de semillas, señala que en el mes de octubre les donaran un dinero, pero que debido a la falta de un terreno se pueden quedar sin la realización del proyecto, los cuales al darse cuenta del terreno con que cuenta la Municipalidad en la localidad del Águila por donde se ubicaba la Guardia Rural, decidieron realizar la solicitud, finalmente indica que la idea es que se les pueda agilizar el trámite para que logren llevar a cabo el proyecto.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal indica al señor Alexis Quirós que se analizara y que responderá la próxima semana.

El regidor Luis Alberto Cordero Rojas manifiesta que se cree que la propiedad en la cual los señores necesitan construir el cuarto frío es propiedad de la Municipalidad, pero no se encuentra registrada a su nombre, externa que lo que necesitan es que se les ayude para saber si es verdad que el terreno fue donado a la Municipalidad hace muchos años, y si se logra constatar que efectivamente pertenece a la Municipalidad lo recomendable es que realicen un convenio con la Administración al cual el Concejo no se opondrá, antes de solicitar la donación y que así puedan proceder a ealizar el proyecto con el dinero que se les brindara.



**ARTICULO 6. Dictámenes de Comisión.**

1. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: SUBPROCESO DE GESTION TRIBUTARIA.

Dictamen:

El Concejo Municipal, una vez conocido el INF-007-08-SGT presentado por la Administración Municipal sobre los observaciones planteados por la Contraloría General de la República, al estudio de costos para las tarifas de servicios Urbanos que se derivan de una variación de los cálculos originales aprobados por este Concejo, en sesión ordinario 114-08, artículo 5), inciso 4) acuerda solicitar a la Contraloría General de la República la aprobación definitiva de las siguientes tasas para los servicios urbanos de Recolección de Basura y Aseo de Vías"

Cuadro # 1
Servicio de Recolección de Basura

| Tipo de Ocupación | Zona Residencial | Zona Comercial |
|--|------------------|----------------|
| Residencias, educativas públicos, religiosos y de asistencia social. | ¢328 00 | ¢492.00 |
| Comercios | ¢820.00 | ¢1.64000 |
| Mixtos | ¢820.00 | ¢1.640.00 |

Cuadro # 1
Servicio de Aseo de Vías.

| Tipo de Ocupación | Zona Residencial | Zona Comercial |
|---|------------------|----------------|
| Residencias, educativos, públicos, religiosos y de asistencia social. | ¢642.00 | ¢642.00 |
| Comercios | ¢642.00 | ¢1.284.00 |
| Mixtos | ¢642.00 | ¢1.284.00 |

La señora Presidenta Municipal indica que es la tercera vez que se aprueba, externa que es una corrección que realizó la Contraloría de forma, quedando exactamente como lo solicita la Contraloría.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de la Comisión de Hacienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.





2. "INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISION.

Dictamen:

Con el fin de facilitar el cumplimiento de los proyectos de la comunidad se recomienda:

Aprobar el convenio de uso gratuito de terreno entre la Asociación de Desarrollo Especifica Pro mejoras de Barrio las Américas y la Municipalidad de Pérez Zeledón y autorizar a la administración para que proceda a su firma".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Asunto:

Solicitud de aprobación del Cartel de la Licitación Abreviada 2008LA-000009-SPM "compra de plantillas industriales de 4 quemadores, congeladores, mesas plegables y sillas plásticas para uso en salones y cocinas comunales de Valencia, Santa Eduvigis, Matanzas, San Ramón Norte, San Ramón Sur , Santo Tomas, Los Angeles, La Ese y División, Distrito de Páramo.

Esta Comisión recomienda al Concejo la aprobación de dicho cartel y solicita que sea definitivamente aprobado"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN

Asunto:

Solicitud de aprobación del Cartel de Licitación abreviada 2008LA-000008-SPM. "Compra de materiales de construcción para segunda etapa cancha multiuso, Barrio Daniel Flores, Distrito Daniel Flores.

Esta comisión solicita al Concejo aprobación de dicho Cartel".





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR: MISMA COMISIÓN.

Asunto:

Recomendación de reajuste de precios de la Licitación Pública LPU-002-06-APM "Compra de instalación de graderías para el Estadio Municipal de Pérez Zeledón".

La adjudicación fue avalada por el Concejo Municipal en la sesión ordinaria 025-06 de fecha 24 de Octubre del dos mil seis, artículo 6) inciso 1) y publicada, en el diario oficial La Gaceta N° 208 del día Martes 31 de Octubre del 2006.

Los parámetros establecidos son:

Cálculo del reajuste de precios de avance #1. De acuerdo con los índices respectivos, el monto total del reajuste es de ₡3.576.202.55 (según hoja de datos adjunta).

Cálculo del reajuste de precios de avance #2. De acuerdo con los índices respectivos el monto total del reajuste es de ₡3.122.081.59. Según hoja adjunta.

Cálculo del reajuste de precios del avance #3 es de ₡4.654.739,83 según hoja adjunta.

Cabe resaltar que los cálculos realizados son del conocimiento y aprobación de la Ingeniería Municipal, la Empresa Productos de Concreto S.A. y el Instituto Costarricense del Deporte (ICODER) quien es el órgano fiscalizador de los fondos presupuestarios.

Por lo tanto se adjudica a la empresa Productos de Concreto S.A., cedula jurídica tres-ciento-uno-cero cero cuatro cero dieciséis lo siguiente. Un pago por reajuste de precios por compra de instalación de graderías del Estadio Municipal de Pérez Zeledón por un monto total de ₡ 11.353.023.97.

Solicitamos acuerdo de pago a nombre de la empresa mencionada según facturas N° 7031 294807, 7031 294811 y 7031294811 y que se proceda con los tramites de cancelación de dicho monto por concepto de reajuste de precios."



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "DICTAMEN DE LA COMISION DE LIMITES SOBRE, ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISION

Asunto:

Considerando que la Municipalidad del Cantón de Dota, efectuó a este Municipio propuesta para modificar los límites entre nuestros cantones.

Esta comisión solicitó al departamento de Catastro un croquis con la ubicación de la zona donde esta comisión propone se modifique el límite cantonal. El límite natural actual es el río Savegre se termino como referencia la longitud del mismo limite la carretera interamericana a la altura del cerro Sakira, hasta la quebrada Catarata. El área estimada es de 1.149.28 hectáreas, lo que representa el 0.006% del total de la superficie del cantón (1905 km) solicitamos al Concejo trasladar la documentación a la administración, para que sea consultado a la asesoría en servicios técnicos y a las Instituciones Públicas relacionadas".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del dictamen de la Comisión de Limites.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Limites, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal recuerda que el día jueves 09 de octubre del presente año se celebran 77 años de Cantonato de Pérez Zeledón, señala que dentro de las actividades que lleva a cabo la Comisión de Cultura han estado coordinando con varios entes cantonales para la realización de un evento, en el cual se presenten algunas exposiciones, así como diversas actividades complementarias.

Razón por la cual somete a consideración de los señores Concejales la realización de una sesión extraordinaria el día 09 de octubre a las 12:00 m.d. a efectos de celebrar los 77 años de Cantonato de Pérez Zeledón.

SE ACUERDA: Realizar una sesión extraordinaria el día 09 de octubre a las 12:00 m.d. a efectos de celebrar los 77 años de Cantonato de Pérez Zeledón, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

El Regidor Eladio Sancho Blanco manifiesta que para dicha sesión posiblemente se presentará un proyecto para la compra de terrenos en FUDEBIOL, la idea es que a partir del presupuesto extraordinario del 2009 y durante los próximos 10 años, se asignen 10.000.000.00 de colones para comprar terrenos en las cuencas hidrográficas, incluida FUDEBIOL.

Razón por la cual indica la importancia de tomar en cuenta ese tema como un punto en la agenda de la sesión extraordinaria del 09 de octubre de 2008.

La señora Presidenta Municipal expresa que dentro de lo que se tiene planeado es una exposición de don Pedro Pérez Zeledón, señala que si no es posible ese día sería para la sesión del próximo martes.

Posteriormente la Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal extiende felicitación a la señorita Karen Arias en su primer día de trabajo.

2. "MOCION PRESENTADA POR LA SINDICA SUPLENTE DE PARAMO: ROSAURA QUIROS CHACON, PRESIDENTA DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. ACOGIDA POR LOS REGIDORES MUNICIPALES, CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

Del 03 al 16 de noviembre se realizara el I Festival de la Juventud en el Cantón de Pérez Zeledón, el Comité Cantonal de la Persona Joven solicita tomar acuerdo para poder utilizar las aceras del parque los días que se llevara a cabo el festival, esto para instalar algunos stand del comité así como para la Feria de PYMES."

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacón, se aprueba con nueve votos.

De forma posterior la señora Presidenta Municipal somete a consideración de los ediles, el fondo de la moción presentada.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por la sindica Rosaura Quirós Chacón. Se avala mediante acuerdo definitivamente con nueve votos.



3. El regidor Luis Alberto Cordero Rojas agradece a la señora Presidenta por la dentro de su espacio, seguidamente manifiesta que PRODUS (Entidad de la Universidad de Costa Rica) emitió diagnostico del nuevo Plan Regulador, señala que en la Secretaría se encuentra un CD para que lo puedan visualizar.

Indica que la Comisión de Plan Regulador ha determinado por recomendación del señor Luis Mendieta quien es el Coordinador, dirigir primera convocatoria a todos los Directores Regionales del cantón para el día martes 30 de setiembre a las 3:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

Manifiesta que lo que se pretende con dicha actividad es lograr alcanzar un desarrollo más planificado y menos vulnerable a los desastres naturales y humanos.

Señala que se requiere de un grupo especializado, en este caso Directores Regionales cada uno en su área técnica respectiva, para analizar el Plan Regulador y posteriormente puedan aportar observaciones para lograr un Plan Regulador lo mas acertado posible y que realmente defina el rumbo correcto del desarrollo del Cantón.

Externa que en una sesión de estudio le llamo la atención el mapa sobre las zonas de riesgo de inundación en el cantón las cuales continúan siendo las mismas que tiempo atrás y que se encuentran vigentes en el Plan Regulador debido a que el plan de emergencias así lo dictamina.

Finalmente solicita reunir a todos los técnicos del cantón, para que realicen análisis técnico sobre el diagnostico brindado por PRODUS.

Al ser las 7:30 p.m. se retira del salón de sesiones el regidor Luis Mendieta Escudero.

4. El regidor Alexis Quirós Jiménez realiza propuesta para que el Concejo de forma directa invite a la Asociación de Productores los cuales pertenecen al cantón, como lo son el Águila y Veracruz, para que participen en la actividad a celebrarse el día 09 de octubre del presente año en celebración de los 77 años de Cantonato de Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica al señor Quirós que es necesario que presente la solicitud por escrito, asimismo indica que el próximo martes la Comisión de Cultura traerá acuerdo con las invitaciones, no solamente a los productores sino también a los artesanos así como a los Concejos de Distrito.





5. El síndico Juan Durán Cubillo se refiere a la problemática con el agua que se esta viviendo en algunos sectores del distrito de Daniel Flores, por lo que solicita al Consejo Municipal que realice solicitud de informe al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en el cual se indique el motivo por el cual nuevamente se da el faltante del líquido por muchas horas sin previo aviso.
6. El síndico Olman Mora Hidalgo extiende felicitación a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, por su actuación en la emergencia ocurrida en días anteriores en la localidad de San Ramón Sur, con uno de los ríos de la zona, el cual se desbordo ocasionando problemas a los vecinos, asimismo indica al Concejo la situación que están viviendo los vecinos por la falta de puente los cuales solicitan una solución urgente a la problemática.

Manifiesta que una de las propuestas realizadas es hacer una salida hacia San Ramón Norte más o menos 300 metros.

La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal pide al señor Mora unos días mas de tiempo, indica que el día jueves 25 de setiembre de 2008 se dirigirá hacia San José y que buscara solución con re

7. La señora Presidenta Municipal se refiere al tema del Cantonato, para lo cual realiza solicitud a los señores síndicos para que revisen en los pueblos que aportes pueden brindar en representación del Distrito, asimismo solicita hacer llegar respuesta a la Secretaría para que la señora Jahel proceda a realizar el orden de espacios dentro de la actividad.

Posteriormente recuerda que se rescataran valores y costumbres nuestras, además señala que se dará un espacio para traer objetos antiguos los cuales en estos tiempos son difíciles de admirar.

8. La Licenciada Maritza Rojas acoge y procede a dar lectura a moción presentada por el señor Juan Durán Cubillo, síndico suplente del Distrito Daniel Flores.

"MOCION PRESENTADA POR EL SINDICO SUPLENTE DE DANIEL FLORES: JUAN DURAN CUBILLO. CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISION, CONSIDERANDO QUE:

En varios sectores del Distrito de Daniel Flores ha estado faltando el servicio de agua, durante muchas horas del día y no es sino hasta en horas de la noche que regresa, lo preocupante es que no recibimos información por lo tanto solicitamos un informe del AyA al respecto"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión.





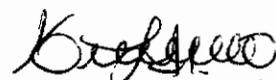
SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el Síndico Suplente del Distrito Daniel Flores, acogida por la Presidenta Municipal, se aprueba con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

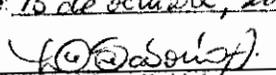
De forma posterior la Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el Síndico Suplente del Distrito Daniel Flores, Juan Durán Cubillo, acogida por la Presidenta Municipal, se aprueba mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto negativo de la regidora Dora Chaves Vega.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS CON DOS MINUTOS.


Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal


Srta. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal a.i.

| Razón de Cierre | |
|---|-------------------------------------|
| La Auditoría Interna de la Municipalidad de Pérez Zeledón, en el cumplimiento del artículo 22, inciso e) de la Ley General de Control Interno, autoriza el cierre del Libro | |
| Actas Municipales | |
| Tomo Nº 102 | Que utilizó la Secretaria Municipal |
| Fecha de cierre: | 15 de octubre, 2008 |
|  Auditoría Interna Municipal | |

